

Mandatos estatales

AB 341 estableció requisitos obligatorios de reciclaje para todos los negocios que generan cuatro (4) yardas cúbicas o más de desechos sólidos por semana o viviendas residenciales multifamiliares de cinco o más unidades. Estas empresas deben suscribirse a un servicio de reciclaje.

AB 1826 estableció el reciclaje obligatorio de productos orgánicos desde el 1 de enero de 2016. Los desechos orgánicos se definen como: desechos de alimentos, desechos verdes, desechos de jardinería y poda, desechos de madera no peligrosos y desechos de papel con suciedad de alimentos que se mezclan con desechos de alimentos. Desde el 1 de enero de 2020, estos requisitos se aplican a todos los negocios que producen dos o más yardas cúbicas de desechos por semana y viviendas multifamiliares de 5 o más unidades.

Para obtener más información sobre los requisitos estatales de reciclaje, visite CalRecycle en calrecycle.ca.gov

Organics in California's Overall Disposed Waste Stream 2014
Data from CalRecycle's 2014 Waste Characterization Report



¿Por qué reciclar?

- Revisando sus servicios para incluir reciclaje y compostaje puede proporcionar oportunidades para reducir los costos del servicio.
- El reciclamiento ayuda a conservar recursos y también crea un entorno saludable para nuestra comunidad y las generaciones futuras.
- El reciclaje ayuda a promover su negocio como amigable con el medio ambiente.
- El reciclaje prolonga la vida de nuestros rellenos sanitarios al desviar los desechos a las instalaciones donde se descomponen y reutilizan.

Cómo empezar

- Si desea ampliar su servicio de reciclaje comercial existente o agregar reciclaje o recolección de desechos verdes, comuníquese con la oficina de desechos al **(559) 585-2550**.
- Puede organizar una evaluación de desechos con el Coordinador de reciclaje para ayudar a determinar la mejor combinación de servicios de reciclaje y desechos verdes para su negocio.



Reciclaje en viviendas multifamiliares



**Ciudad de Hanford
Departamento de Obras
Públicas**

Enfocado en nuestra comunidad 24/7

Corporation Yard
900 S. 10th Avenue, Hanford CA 93230
(559)585-2550
www.cityofhanfordca.com

Basura

- Papel de aluminio (*contaminado con comida*)
- Envoltorios de dulces
- Rollo de cartón / caja con envoltura de plástico adjunta
- Cerámica, porcelana y loza(*cualquier cosa hecha de arcilla / vidriada*)
- Ropa, telas y zapatos (considere reutilizar o donar a una tienda de segunda mano)
- Pañales (Limpio o sucio)
- Secadora de pelusa y hojas de secadora
- Cajas y bolsitas de jugo
- Carne, lácteos, pescado, aves, mariscos, etc.
- Espejos
- Bolsas de papas fritas o galletas de aluminio
- Bolsas de plástico para sándwich, almacenamiento, sellables y sucias
- Ventanas
- Palmeras y hojas d palma
- Espuma de poliestireno (*Sacar contenedores, material de embalaje, estuches de CD, plásticos código 6*)



NO DESECHOS DOMÉSTICOS PELIGROSOS, DESECHOS ELECTRÓNICOS O UNIVERSALES

Los siguientes artículos son ejemplos de desechos que NO deben colocarse en ningún contenedor de recolección. Estos artículos deben separarse y llevarse a un sitio de recolección certificado.



- Limpiadores químicos o en polvo
- Pintura y disolventes
- Productos químicos o fertilizantes para el cuidado del paisaje
- Partes automotrices o químicos
- Dispositivos electrónicos (*cualquier cosa que se encienda / apague*)
- Baterías y bombillas / tubos fluorescentes

Reciclaje

PAPEL:

- Papel de oficina
- Cajas de cartón, cereales, regalos y zapatos
- Cajas de aglomerado
- Cartones de leche
- Bolsas de papel
- Cartones de huevos de papel
- Post-it, papel triturado (*Debe estar embolsado*)
- Cartulina
- Guías telefónicas, catálogos, correo basura
- Revistas y periódicos
- Papel de regalo
- NO papel forrado (*va en el contenedor de basura*)
- NO papel encerado (*va en el contenedor de orgánicos*)



VIDRIO Y METAL

- Botellas, tarros y tapas de vidrio
- Papel de aluminio (*clean*)
- Latas de aluminio, acero y hojalata



PLASTICO



Verifique el código:

Busque el código de plásticos en la parte inferior de todos los contenedores de plástico. Si tiene 1, 2, 3, 4, 5 o 7 se va a reciclar. Si tiene un 6, es de poliestireno y debe tirarse a la basura.

- Botellas, envases y tapas de plástico
- Platos, vasos y utensilios de plástico, sin espuma
- Bolsas de limpieza en seco
- Bolsas de plástico limpias para comestibles o basura



Órgánicos

DESECHOS DE JARDÍN::

- Ramas y podas de árboles
- Cactus
- Flores y adornos florales
- Hierbas, malezas y hojas
- Tablas de madera (*piezas pequeñas o simplemente aserrín de madera sin terminar*)
- NO palmas, bambú o yuca (*va en el contenedor de basura*)
- NO macetas, bolsas de plástico, pisos o paquetes



ALIMENTOS:

- Productos de panadería, pan integral y tortillas
- Frijoles, lentejas y otras legumbres
- Granos de café y hojas de té
- Cáscaras de huevo
- Productos de harina (*incluido el embalaje de bolsas de papel*)
- Frutas y vegetales
- Nueces y cáscaras de nueces
- Pasta y arroz
- Palomitas de maiz
- Sopa
- NO proteínas de origen animal



PAPEL USADO / ALIMENTARIO SUCIO:

- Filtros de papel para café y bolsitas de té
- Envases de papel para helado
- Bolsas de papel, platos, vasos, servilletas, pañuelos y toallas usados
- Cajas de pizza
- Contenedores de papel para llevar
- Papel encerado
- NO pajitas, utensilios, poliestireno o plástico
- NO papel o cartón limpio (*a en el contenedor de reciclaje*)

